



varia sociológica





DESPUÉS DE 20 años en la enseñanza universitaria y de ser una pionera en el estudio sobre género y educación en su país, Acker (1994: 134) se pregunta cuál es la mejor manera de conceptuar a las mujeres académicas. A pesar de que hace ya varios años la autora estableció algunas orientaciones y de que las investigaciones en ese campo se han multiplicado, la pregunta todavía sigue abierta. Por ello, revisé la creciente literatura al respecto y mi hipótesis es que no existe una propuesta de análisis que nos ayude a explicar en toda su complejidad a la académica que labora para las organizaciones universitarias en ningún país, ni en los altamente industrializados ni en los llamados del tercer mundo.

El decir, no obstante que es un área de investigación prolífica, su estado analítico actual se encuentra en una especie de fragmentación, de partes no integradas y un tanto aisladas. Por un lado, los análisis sobre mujeres que trabajan en las universidades —generalmente con una perspectiva feminista— corren paralelos a la sociología de la educación, pero raramente se tocan. En su desarrollo, la tendencia ha sido mantenerse en una especie de isla o subcampo. Por el otro, parecería que las investigaciones sobre académicas no han logrado establecer un diálogo analítico con la sociología de la educación.

El presente artículo se propone examinar, primero, algunos estudios contemporáneos y clásicos sobre académicas en países europeos y Estados Unidos, destacando sus principales alcances y limitaciones. Segundo, resaltar el papel que juegan en el estudio de las académicas las características del contexto, a partir del caso mexicano. Tercero, con base en los puntos anteriores, ofrecer una propuesta más cabal para el estudio de la mujer académica. Estas tres cuestiones pueden

ayudar a identificar vacíos explicativos y buscar puntos de unión para el avance del estudio de las mujeres en la organización universitaria. Pero antes de proceder a esto cabe hacer una aclaración. Este artículo no es una elaboración del estado del conocimiento de las investigaciones sobre género y educación. Tal empresa requiere un mayor espacio y el tratamiento de puntos que dejo meramente señalados en la agenda. Aquí se trata, más bien, de una contribución modesta que entresaca algunos elementos que, a mi juicio, son necesarios para el estudio de las mujeres académicas y que apunta hacia la manera en que podemos estudiarlas en el contexto mexicano.

I. ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE MUJERES ACADÉMICAS

Las investigaciones sobre la mujer y la educación superior surgieron hacia finales de los setenta en los Estados Unidos y hacia los ochenta en algunos países europeos. Inicialmente estos estudios fueron sobre todo descripciones estadísticas del acceso de las mujeres a la educación superior, primero como estudiantes y luego como profesoras. Ya en los ochenta, una sociología de la educación de la mujer (Middleton, 1993) comienza a delimitar un campo de estudio basado en una mezcla de sociología de la educación, estudios curriculares y feminismo. En esos mismos países surgió, desde entonces, una clasificación para el campo de la educación y género a partir de los distintos marcos feministas existentes hasta entonces: liberal, socialista y radical (Perrault, 1985; Tong, 1989; Stromquist, 1989; Middleton, 1993; Acker, 1994). A continuación revisaremos brevemente cómo cada marco feminista establece la relación de las mujeres con la educación y su propuesta de cambio para lograr igualdad. Por razones de espacio serán expuestos de manera sucinta, pero tratando de dar un panorama general de sus antecedentes y conceptos claves.

Para las liberales el foco de interés se centra en el derecho individual de las mujeres a la educación. El énfasis está puesto en documentar la discriminación de la mujer durante el proceso de socialización; por ejemplo, los estereotipos culturales de los roles sexuales que colocan en desventaja a las niñas frente a los niños. Esta línea de estudios documenta la discriminación que se da desde la escuela hasta la universidad. A fin de contrarrestar esto, el sistema educativo debe

implementar la igualdad de oportunidades en la educación y en los puestos de trabajo. En tales estudios se hace poca referencia a la economía de la sociedad o a las estructuras organizacionales de las mismas universidades. Los estudios feministas liberales minimizan la importancia de las clases sociales y la responsabilidad del Estado en el mantenimiento de las desigualdades en la educación.

El enfoque socialista feminista sitúa la subordinación de la mujer en la educación relacionándola con factores: las necesidades materiales del capitalismo, el patriarcado y las estructuras burocráticas. Sin embargo, el acento está puesto en las necesidades materiales del capital, ya que el patriarcado y las organizaciones sociales se encuentran subordinadas a él. Las universidades son sitios para la reproducción y el refuerzo de las desigualdades de las mujeres de una doble manera, como trabajadoras y como mujeres. Para combatir esta subordinación hay que transformar la sociedad y los procesos organizacionales, ya que al autorreproducirse, las estructuras sociales tienden a tener vida propia.

Los estudios radicales feministas tienen un eje masculino. Es decir, se centran en el patriarcado en lugar de en el capitalismo. El problema de la discriminación deriva del poder masculino y el sesgo que éste ha generado en la producción del conocimiento científico por siglos. Este último ha excluido en gran medida la participación de las mujeres. Las universidades son vistas como organizaciones patriarcales y sólo incorporan a cuentagotas a las mujeres en puestos altos, de manera cooptada. Más aún, la cooptación es vista como la forma que neutraliza el potencial para un cambio radical hacia una condición social de igualdad, puesto que las pocas mujeres que desempeñan puestos altos ni siquiera mínimamente transforman las estructuras opresivas de poder. A fin de contrarrestar esto hay que resistir la construcción y el monopolio del conocimiento masculino en que se basa la cultura occidental, y evitar así la reproducción del sistema de dominación del hombre sobre la mujer. Su propuesta trata no sólo de develar este sistema, sino de generar un conocimiento y una organización desde una racionalidad femenina —pacífica, cooperativa y diferente a la del hombre.

Los tres enfoques proponen explicar desde distintas perspectivas las diferencias de género en los sistemas educativos. Uno de los problemas con ellos es que son proclives a explicar sólo las causas inmediatas que originan la desigual participación de las mujeres académicas en el interior de las organizaciones universitarias. Lo mismo cabe decir del tratamiento de las variables políticas, económicas o culturales que

entran en juego con la universidad. Dicha dimensión o es ignorada o bien sobregeneralizada. Esto es, no explican las diferencias que se observan en los distintos regímenes políticos, países y tipos de instituciones, ni las diversas categorías del segmento laboral. Es decir, los efectos del marco político, económico, burocrático o de otro tipo, mismos que se expresan de diferente manera según el contexto nacional—del Reino Unido, de México, etcétera— al que pertenezcan, no se manifiestan en estos enfoques. Así, la diversidad cultural o política es minimizada por los efectos del capitalismo o por su ausencia.

Por último, en estas corrientes de pensamiento resaltan las diferentes interpretaciones sobre la subordinación de las mujeres en relación con la academia y la educación. Generalmente los estudios sobre académicas son proclives a verlas como un grupo homogéneo, en el que todas se enfrentan al poder masculino. La diversidad de las mujeres es minimizada por “la experiencia compartida de opresión” (Mohanty, 1992). De modo que las diferencias materiales, ideológicas, de poder, de clase o de edad, no se analizan.

La mujer académica es presentada como una categoría unitaria, como una representante universal de todas las académicas, sin matices, contrastes o diferencias. Ignoran así que, no es lo mismo ser una académica de clase alta, blanca, con titularidad y muchos años de antigüedad que trabaja en una universidad metropolitana de alto prestigio, casada con un académico reconocido o ejecutivo y con una extensa red de relaciones de trabajo, que una académica de tiempo parcial, negra (o indígena), soltera, de clase baja o discapacitada, que labora para una universidad con poco prestigio y con una ideología de izquierda. El trabajar para un mismo segmento laboral no da a las académicas una categoría homogénea.

En este sentido, estudios más finos deberían poner atención a:

- 1) establecer qué conexiones existen entre las variables sociopolíticas de la organización y el contexto de la sociedad en general y los efectos que esto ocasiona en las relaciones de género en esta profesión;
- 2) distinguir las diferencias específicas que existen entre académicas.

Los tres enfoques podrían representar un buen ejercicio heurístico—como lo denomina Acker (1994: 45)— dentro del feminismo para establecer *tipos ideales* en el análisis educativo y de género. Pero tal

ejercicio puede ser considerado, más bien, como propio de la tradición de las feministas marxistas empeñadas en diferenciar los estudios materialistas de aquellos que no lo son. En la práctica, los estudios sobre género y educación pueden ser reconocidos como liberales o radicales, según el énfasis que predomine en ellos, aunque en muchas ocasiones ambos puntos de vista se entremezclan y coinciden en algunos aspectos.

La clasificación propuesta, sin embargo, quedaría incompleta si no mencionamos, aunque sea brevemente, otro enfoque feminista aparecido más recientemente, que también estudia el género y la educación. Se trata del feminismo posmoderno o postestructural, que sostiene que la mujer es poseedora de múltiples “subjetividades” basadas en etnicidad, clase, edad, orientación sexual, religión, etcétera. Esta corriente está en contra de los sistemas explicativos totalizadores y aboga por una perspectiva que incluya las condiciones ideológicas y estructurales cambiantes de la época actual (Giroux, 1999).¹ Y, para complicar un poco más esta clasificación, ha surgido, no hace mucho, el enfoque multicultural o poscolonial que proponen algunas feministas no occidentales. Este marco ha penetrado los estudios educativos y curriculares y aboga por una concepción internacional para entender el imperialismo educativo que ha sido impuesto a sociedades no occidentales. Sostiene también que los estudios feministas sobre educación provenientes de países altamente industrializados han pasado por alto la hegemonía cultural occidental sobre las ex colonias. La dominación cultural ha legitimado un discurso sobre el género y la etnia que define a las colonizadas como incapaces de autogobierno. El reconocimiento de un pluralismo cultural y una diversidad étnica es crucial aquí (Mirza, 1992; Mohanty, 1992).

Para dejar el mapa sobre corrientes feministas en la educación baste señalar que, a partir de los tres primeros enfoques —radical, socialista y liberal—, se han derivado todas las concepciones feministas recientes, que ven a la educación como libertadora, o bien como reproductora de la discriminación hacia la mujer.

Ahora retomemos el desarrollo que siguió este campo de estudios. En una sola década, la de los ochenta, el interés se expandió hacia diversos niveles explicativos. Las investigaciones sociológicas sobre la educación de la mujer comenzaron a dar cuenta detallada de las académicas

¹ Una buena selección antológica sobre esta corriente se puede encontrar en Belausteguigoitia y Mingo (1999)

dentro de este segmento laboral desde las diferentes perspectivas. Entre los estudios más representativos al respecto destacan aquellos sobre la educación y los roles sociales y sobre la doble jornada vs. carrera, mismos que diversificaron sus enfoques hacia la identificación de discriminaciones sistemáticas dentro de la organización universitaria. Estos últimos se concentraron en establecer minuciosas descripciones sobre las actitudes de colegas masculinos, las deficiencias en redes de trabajo, los sesgos en los métodos de selección y promoción de personal femenino, las formas en que académicos hombres y mujeres desalientan y bloquean la movilidad y desarrollo de las académicas, la violencia masculina ejercida sobre las académicas en el lugar de trabajo, etcétera (Spender y Sarah, 1980; Sutherland, 1985; Ramazanoglu, 1987; Stiver Lie y O'Leary, 1990; Morley y Walsh, 1996; Kettle, 1996 y Eggins, 1997).

Procedamos a ver algunos casos concretos al respecto. Un estudio sobre mujeres académicas en cinco diferentes países europeos—Reino Unido, Alemania Oriental y Alemania Occidental, Francia y Finlandia— a principios de los ochenta y que se convirtió en el modelo a seguir en investigaciones posteriores, establecía que:

Dentro de la universidad es claro para muchas mujeres que en los órganos colegiados “las reglas de piso son establecidas por los hombres”. Los hombres dominan los comités, numérica y metafóricamente, porque con frecuencia los hombres están en puestos superiores. Las reuniones en las salas de maestros tienden a ser preponderantemente masculinas también. Generalmente la universidad es “un mundo de hombres” y las viejas redes de trabajo son muy influyentes (Sutherland, 1985: 25).

Poco más de una década después, otra investigación sobre el mismo objeto de estudio en el Reino Unido, como la de Kettle (1996: 63) no reporta cambio alguno en este *ethos*:

Hay un tema común en cada entrevistada que considera que su universidad es profundamente jerárquica. Allí el criterio para la promoción está inclinado en favor de los hombres. Allí el manejo agresivo promueve prácticas de trabajo poco amistosas. Allí las redes de trabajo informales van de la mano con la devaluación de lo que se considera atributos femeninos... Las universidades descritas parecen exhibir y reflejar una serie de actitudes y culturas que, al tomarlas en su conjunto, actúan como una invisible pero rígida barrera para el progreso de las carreras de las mujeres académicas.

Al comparar ambos estudios resalta que el foco de atención está puesto en la identificación de prácticas discriminatorias, es decir, en los obstáculos, barreras y actitudes que despliega la jerarquía masculina. En otras palabras, tales estudios son descripciones sobre prácticas y mecanismos masculinos que gobiernan a la organización universitaria.

Para terminar con esta revisión volvamos una vez más al desarrollo de estudios sobre académicas y tratemos ahora un trabajo más reciente que abre lentamente un nuevo rumbo. En su libro *Mujeres Académicas*, Brooks (1997) aduce como objetivo de su investigación la relación entre género, poder y academia en el contexto australiano y explora los mecanismos estructurales al interior de la universidad. La autora considera el patriarcado como un concepto demasiado amplio para entender el poder y en su lugar utiliza el de *discurso y poder*. Su información está enmarcada alrededor de conceptos como *identidad, subjetividad y diferencia*. Sin embargo, su estudio termina siendo una documentación de patrones de exclusión, segregación y diferenciación en cuestiones como liderazgo, titularidad, promoción, acoso, etcétera. No es sino hasta el final, en la página 130, que Brooks menciona brevemente el hecho de que el feminismo australiano está reinterpretando el patriarcado como una estructura política de poder conectada a la formación del Estado. Esta pequeña consideración descubre un camino hacia un enfoque más amplio en el análisis del poder político en la academia.

Arriba sugerimos que uno de los puntos débiles en los estudios sobre académicas es la ausencia de variables estructurales. Ello se ve reflejado, concretamente, en el análisis que hacen del poder masculino, al abordarlo sin relación alguna con la estructura política, cultural u organizacional. Esto da como resultado una visión del poder monolítica, sin matices. Es decir, se pone un gran énfasis en cómo el poder masculino afecta directamente a la mujer académica, sin esclarecer los orígenes de ese poder. Un análisis monolítico se contrapone a una concepción del poder como un fenómeno complejo y multidimensional (Crozier, 1988; Cox *et al.*, 1985).

Más aún, las delimitaciones sobre formas de discriminación en tales estudios son sólo importantes descripciones de los obstáculos que mantienen a las mujeres en puestos bajos. Todos ellos documentan la subordinación en diferentes segmentos del sistema de educación superior, pero no establecen conexiones entre los factores internos y externos a la organización laboral y la sociedad. La mayoría de las investigaciones que explican a la mujer académica en los países indus-

trializados enlazan de una manera muy reducida las prácticas discriminatorias con la jerarquía masculina. Estas prácticas discriminatorias son consideradas como estructuras patriarcales, como si fueran sinónimo. Las estructuras patriarcales —jerárquicas— y sus prácticas obstaculizantes son fenómenos que, si bien corren entrelazados, deben ser explicados de manera separada (Walby, 1990). De no ser así, las interpretaciones con una perspectiva de género sobre prácticas discriminatorias y jerarquía masculina dentro de las organizaciones universitarias serán ofrecidas como una explicación fácil a nivel retórico y monolítico (Pollert, 1996). Una argumentación de fondo debe analizar cómo y por qué la estructura con predominio masculino —discriminación y jerarquía— genera prácticas excluyentes, segregacionistas, u otras y cómo éstas se encuentran conectadas con las estructuras políticas dominantes de un determinado contexto. El estudio detallado de tales relaciones evitaría el reduccionismo.

Para finalizar esta sección mencionaremos una última limitación que presentan la mayoría de los análisis sobre académicas desde la perspectiva de género. Nos referimos al aislamiento que mantiene esta área de estudios con el resto de la sociología de la educación. Casi todos los autores en el campo de la educación sostienen, por ejemplo, que la autoridad administrativa y/o disciplinaria, las normas y reglas formales e informales, los procesos de negociación, la relación con el Estado, el mercado y el contexto nacional son procesos claves para entender la organización universitaria (Levy, 1980; Clark, 1983; Ball, 1995; Friedberg y Musselin, 1996). Estas investigaciones son contribuciones importantes para el estudio de la organización universitaria, especialmente en términos estructurales; sin embargo, la perspectiva de género está ausente en ellos y viceversa. El problema es que ambas áreas de estudios se ignoran mutuamente, siendo que ambas deberían establecer un diálogo. No son campos excluyentes sino complementarios en el problema del género en la academia.

II. EL CASO MEXICANO

La discusión anterior se basa principalmente en trabajos hechos por europeas, estadounidenses y australianas sobre académicas de sus países; ahora habría que bosquejar cuál es el estado de los estudios sobre académicas en México.

Si bien la incorporación masiva de mujeres a la educación superior en nuestro país es un fenómeno relativamente reciente, con poco más de dos décadas (Morales Hernández, 1989), ello explica sólo en parte que las investigaciones sobre académicas hechas por académicas se dejaran ver hasta bien entrada la década de los noventa. Así, un seguimiento del desarrollo de tales estudios es todavía incipiente.

No obstante, podríamos establecer algunos antecedentes. Por ejemplo, las investigaciones de carácter histórico sobre la mujer en México tienen el mérito de haber incluido desde hace tiempo crónicas sobre la educación de las mujeres en el México antiguo y colonial, llegando incluso a principios del siglo pasado. Los estudios históricos, aunque no centran su atención en la educación, sino en la participación de las mujeres en la historia de nuestro país, documentan aspectos como las luchas de la mujer por tener acceso a la educación formal y por ejercer en el magisterio, y registran a las pioneras en la educación superior (Macías, 1982; Rodríguez, 1987; Tuñón, 1987; Galván, 1989 y Soto, 1990).

Otra vertiente en los estudios sobre género y educación se puede rastrear en la *Revista del Centro de Estudios Educativos*, aparecida en 1971. Ésta representa un buen modelo de la lenta evolución que los estudios sobre género y educación han seguido en México, pero cabe subrayar que su proliferación no fue al mismo ritmo que la producción de estudios educativos hechos por hombres sobre muestras masculinas.² En una revisión de sus primeros cinco años, 1971-1976, en 78 artículos encontramos que los reportes de investigación concluidos o en proceso son factura generalmente de académicos (90%), y que la presentación de datos, muestras y entrevistas están basados, en su mayoría, en poblaciones masculinas: hombres y niños. Las niñas y mujeres no eran consideradas parte del objeto de estudio.³ Sólo a un pequeño porcentaje de artículos podríamos llamarles “innovadores”, al tomar la variable género como importante dentro de sus explicaciones.⁴

² En la actualidad está lejos de ser común encontrar artículos con una perspectiva de género en las revistas especializadas en educación. Aun cuando hay países como el Reino Unido que tienen una revista especializada en género y educación desde hace más de una década.

³ Petty (1972) por ejemplo, estudia en 40 escuelas secundarias los diferentes efectos de la socialización en las actitudes políticas de los estudiantes. Entrevista a 1,587 varones en Buenos Aires y en su metodología o en sus resultados no justifica las razones para excluir a las estudiantes mujeres. ¿Podríamos entonces pensar que no había chicas estudiando en las escuelas Argentinas de esa época? ¿O, qué no había niñas con ideas políticas en Argentina en ese entonces?

⁴ Tal es el caso de Gouveia (1973), quien analiza la relación entre desarrollo económico y la oferta de empleo público a graduados de la educación superior y concluye que el sexo y el trabajo doméstico (ver más adelante) es más restrictivo que el origen social.

Sin embargo, fueron los estudios descriptivos sobre la participación de la mujer en el mercado laboral y la creciente incorporación de mujeres a la academia lo que propició el interés hacia el estudio de las académicas. Esto sirvió, por un lado, para hacer patente la necesidad de censos y anuarios institucionales de las poblaciones académicas por sexo.⁵ Por otro lado, se comenzaron a generar descripciones sobre tasas de participación e identificación de variables como edad, sexo, área de estudios, tipos de contratos, etcétera (Rodríguez *et al.*, 1984; Carreras, 1988; Morales Hernández, 1989; Garro y Barrientos, 1990; Gil Antón *et al.*, 1992; García Guevara, 1992; De la Fuente, 1994). Aunque estas descripciones fueron de alguna manera emulaciones de estudios estadísticos sobre mujeres en otros sectores laborales (De Barbieri, 1984), ambos seguían la influencia de estudios feministas provenientes de países europeos y norteamericanos.

Las escasas investigaciones posteriores sobre género y educación han enfocado a la mujer dentro de la problemática de la división social y sexual del trabajo. El foco de atención aquí es la dicotomía que vive la mujer profesionalista frente a la esfera pública y privada. Esto se ha convertido en un paradigma de explicación en muchos análisis sobre académicas en los países altamente industrializados. En México han comenzado a florecer también, y es una veta de estudios que describe los obstáculos que experimenta la mujer en la esfera privada —trabajo doméstico y familia— frente al ejercicio de su quehacer académico —esfera pública— (Cortina, 1989; Garro y Barrientos, 1990).

En los estudios, de tipo más cualitativo, como el de Cortina (1989), se analiza la desigual participación de la mujer en el sector de la educación pública (el caso de la Secretaría de Educación Pública [SEP] y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación [SNTE]). En esta investigación encontramos lo que es de todos conocido: que las mujeres forman el porcentaje más elevado en puestos bajos y los hombres el porcentaje más alto en puestos de mayor jerarquía. Ella hace un seguimiento de carreras y de estrategias empleadas por las mujeres para balancear el mundo profesional con el doméstico. Para ello utiliza entrevistas y materiales secundarios. En suma, se trata de un estudio que cuestiona a ambas esferas. Este tipo de estudios son necesarios para comenzar a llenar vacíos explicativos de otras organizaciones educativas en México.

⁵ Hoy por hoy existen universidades que publican sus anuarios estadísticos con su población académica sin desglose por sexo.

III. PROPUESTAS ANALÍTICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS ACADÉMICAS

Es necesario subrayar la importancia que tiene en el estudio de las académicas el saber, por un lado, cómo funcionan las estructuras políticas y jerárquicas masculinas en relación con las prácticas que mantienen subrepresentadas a las mujeres dentro de la organización universitaria; y, por el otro, analizar cómo ambas logran estar interconectadas para reproducir la subrepresentación de la mujer, pero al mismo tiempo operar pequeñas modificaciones en los porcentajes de participación.⁶ En esto último entrarían las diferencias materiales e ideológicas, de edad y otras; es decir, la diversidad. La respuesta a estos puntos permitiría cubrir huecos en el panorama explicativo respecto al Estado y otras estructuras, como la política formal e informal y sus procesos de negociación, los sindicatos, los procesos de contratación que constituyen un orden complejo y contradictorio (que afecta las relaciones de género) y en particular la movilidad de las mujeres en el segmento académico. Sabemos, por ejemplo, que la cultura política mexicana de tipo clientelista y corporativista permea las organizaciones laborales. ¿Cómo afecta lo anterior a la profesión académica en las mujeres?

Hemos visto que en diferentes países el trabajo de las académicas está mediatizado no sólo por las estructuras jerárquicas masculinas dentro de la organización laboral, sino por otros elementos fuera de ella, a saber: las características del contexto en conexión con factores tales como la estructura del sistema político, social, cultural, histórico, de clase, edad, etcétera. Para entender la baja representación de mujeres en la academia y en puestos altos, es necesario investigar no sólo los obstáculos o las causas inmediatas, sino cómo funciona la jerarquía. Esto implica dirigir los esfuerzos hacia un análisis detallado de la estructura formal e informal del quehacer político organizacional. Ambas estructuras son las que dan pie a normas de exclusión-inclusión de la mujer en la universidad.

Proponemos traer a discusión tres considerandos: la teoría feminista, la teoría organizacional y los estudios sobre la cultura política, para analizar sus convergencias en un marco de investigación. En un primer momento estos tres enfoques pueden ser analizados en térmi-

⁶ Es decir cómo, por un lado, éstas estructuras, detienen el avance ascendente y, por el otro, incorporan a cuentagotas la creciente profesionalización de la mujer.

nos de las explicaciones que comparten con relación al poder. Éste puede ser el marco explicativo que sirva para documentar cómo las jerarquías masculinas están estructuradas en el interior de la academia y así poder entender cómo dichas jerarquías incorporan o no la participación de la mujer. Tal propuesta apuntaría a abordar el estudio de la mujer que labora en la academia en una forma menos fragmentada y desde una posición analítica que abarque la compleja problemática que hay en torno suyo. En concreto, sugerimos un marco basado en, a) el análisis organizacional de la universidad, b) el análisis del contexto político y c) el análisis de la perspectiva feminista. Las tres perspectivas comparten explicaciones sobre estructuras de poder. En este sentido, se propone que los estudios sobre la mujer académica consideren una multiperspectiva para explicar las interconexiones que el fenómeno presenta.

CONCLUSIÓN

En el presente artículo se han discutido básicamente dos cuestiones interrelacionadas. Por un lado, el limitado alcance que los estudios sobre género y educación tienen al explicar la participación de las mujeres en la academia (con base en las prácticas discriminatorias masculinas) y, por el otro, la necesidad de construir un marco analítico desde el cual emprender nuevos estudios. Las investigaciones en este campo necesitan incluir una multiperspectiva que combine varias teorías y no se contenten con abordar el problema a través de descripciones de prácticas discriminatorias o causas inmediatas, pues ello significa reducir su estilo.

Cabe agregar aquí, para finalizar, que el estudio de las académicas implica un enriquecimiento de la investigación sobre la universidad. Fortalecer estos trabajos, sin embargo, requiere de no aislarlas en un “*ghetto* feminista” o en “centros de estudios de género”, a los que frecuentemente se les confina en muchas organizaciones universitarias. Para salir de la isla debemos articular este saber a la corriente de estudios contemporáneos sobre sociología de la educación en México. Y, por supuesto, abrir los canales al diálogo. Las revistas especializadas son un buen principio.

BIBLIOGRAFÍA

- Acker, Sandra
1994 *Gendered Education*, Open University Press, Gran Bretaña.
- Ball, Stephen J.
1995 "Intellectuals or Technicians? The urgent role of theory in Educational Studies", en *British Journal of Educational Studies*, vol. 43, núm. 3, pp. 255-271.
- Belausteguigoitia, Marisa y A. Mingo, eds.
1999 *Géneros prófugos: feminismo y educación*, Universidad Nacional Autónoma de México/Paidós, México.
- Brooks, Ann
1997 *Academic Women*, SRHE/Open University Press, Gran Bretaña.
- Carreras, Bendicho Mercedes
1988 "Puntos de reflexión acerca de la mujer en la educación. Revisión Bibliográfica", en *Perfiles Educativos*, núm. 39, pp. 47-61.
- Clark, Burton R.
1983 *Academic Organization in Cross National Perspective*, University of California Press, Los Ángeles.
- Cortina, Regina
1989 "Women as Leaders in Mexican Education", en *Comparative Education Review*, núm. 3, pp. 357-376.
- Cox, A., P. Furlong
1985 *Power in Capitalist Societies: Theory, Explanation and Cases*, Wheatsheaf, Gran Bretaña.
- Crozier, Michel
1988 "Comparing Structures and Comparing Games", en D.S. Pugh, ed., *Organization Theory Selected Readings*, Penguin Books, Gran Bretaña.
- De Barbieri, Teresita
1984 *Mujeres y vida cotidiana*, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, México.
- Eggs, Heather, ed.
1997 *Women as Leaders and Managers in Higher Education*, SRHE/Open University Press, Gran Bretaña.
- Friedberg, Erhard y Christine Musselin
1996 "La noción de sistema universitario y sus implicaciones para el estudio de las universidades", en *Universidad Futura*, vol. 7 núm. 20-21, verano-otoño.
- Fuente, Juan Ramón de la
1994 "La participación de la mujer en la vida universitaria", en P. Galeana, comp., *La mujer del México de la transición*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

- Galván, Luz Elena
1989 *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (Cuadernos de la Casa Chata), México.
- García Guevara, Patricia
1992 "Notas sobre la participación de la mujer académica en la Universidad de Guadalajara", en *Tiempos de Ciencia*, núm. 28, pp. 33-36.
- Garro B., Nora y R.M. Barrientos G.
1990 "Profesoras universitarias. Organización familiar y participación en el trabajo", en E. Ramírez Bautista y H. R. Dávila Ibañez, comps., *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Gil Antón, Manuel *et al.*
1992 *Académicos: un botón de muestra*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Giroux, Henry A.
1999 "Modernismo, posmodernismo y feminismo. Pensar de nuevo las fronteras del discurso educativo", en Belausteguigoitia y Mingo, eds., *Géneros prófugos: feminismo y educación*, Universidad Nacional Autónoma de México/Paidós, México.
- Gouveia, Aparecida Joly
1973 "El empleo público y el diploma de enseñanza superior en el Brasil", *Revista del CEE*, vol. 3, núm. 1, pp. 15-33.
- Kettle, Jane
1996 "Good Practices, Bad Attitudes: An examination of the Factors Influencing Women's Academic Careers", en L. Moreley y V. Walsh, *Breaking Boundaries: Women in Higher Education*, Taylor and Francis, Gran Bretaña.
- Levy, Daniel
1980 *University and Government in México: Autonomy in an Authoritarian System*, Praeger, Nueva York.
- Macías, Anna
1982 *Against all Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940*, Greenwood Press.
- Middleton, Sue
1993 "A Post-Modern Pedagogy for the Sociology of Women Education", en M. Arnot y K. Weiler eds, *Feminism and Social Justice in Education: International Perspectives*, Falmer Press, Gran Bretaña.
- Mirza, Heidi Safia
1992 *Young Female and Black*, Zed Books, Londres.

- Mohanty, Chandra T.
1992 "Feminist Encounters: Locating the Politics of Experience", en M. Barret y A. Phillips, eds., *Destabilizing Theory: Contemporary Feminist Debates*, Polity Press, Gran Bretaña.
- Morales Hernández, Liliana
1989 "La mujer en la educación superior en México", en *Universidad Futura*, núm. 1, noviembre, pp. 27-34.
- Morley Louise y V. Walsh, eds.
1996 *Breaking Boundaries: Women in Higher Education*, Taylor and Francis, Gran Bretaña.
- Perreault, Geraldine
1985 "Contemporary Femenist Perspectives on Women in Higher Education", en Judith Glazer S. et al., eds., *Women in Higher Education: A Feminist Perspective*, Ginn Press, USA.
- Petty, Miguel
1972 "Socialización política entre jóvenes de escuelas secundarias argentinas", en *Revista del CEE*, vol. 2, núm. 2, pp. 37-60.
- Pollert, Anna
1996 "Gender and Class Revisited; or the Poverty of Patriarchy", en *Sociology*, vol. 30, núm. 4, noviembre, pp. 639-659.
- Ramazanoglu, Caroline
1987 "Sex and Violence in Academic Life or You Can Keep a Good Woman Down", en J. Hanmer y M. Maynard, eds., *Woman, Violence and Social Control*, Macmillan Press, Londres.
- Rodríguez, Ma. de Jesús
1987 "La mujer y la familia en la sociedad mexicana", en C. Ramos Escandón, *La mujer en la historia de México*, El Colegio de México, México.
- Rodríguez, Ma. Luisa et al.
1984 "Las científicas mexicanas. Fuerza en desarrollo, potencial desaprovechado", en *Revista UDUAL*, núm. 96, abril-junio.
- Tong, Rosemarie
1989 *Feminist Thought: A Comprehensive Introduction*. Unwin Hyman, Londres.
- Tuñón Pablos, Julia
1987 *Mujeres en México: una historia olvidada*, Planeta, México
- Soto, Shirlene
1990 *Emergence of the Modern Mexican Women: Her participation in revolution and struggle for equality, 1910-1940*, Arden Press, Colorado.
- Spender, Dale y E. Sarah, eds.
1980 *Learning to Lose*, Women's Press, Londres.
- Stiver Lie, Susanne y V. O'Leary eds.
1990 *Storming the Tower: Women in the Academic World*, Kogan Page, Londres.

Stromquist, Nelly P.

- 1989 "Determinants of Educational Participation and Achievement of Women in the Third World: A Review of the Evidence and Theoretical Critique", en *Review of Educational Research*, verano, vol. 59, núm. 2, pp. 143-183.

Sutherland, Margaret B.

- 1985 *Women who Teach in University*, Trentham Books, Trentham.

Walby, Sylvia

- 1990 *Theorizing Patriarchy*, Blackwell, Oxford.